

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0007-2023-BCRP-N

Lima, 14 de febrero de 2023

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Banco de Pagos Internacional (BIS), para participar en *The Americas Asset Allocation Workshop 2023*, que se realizará del 7 al 9 de marzo en Ciudad de México, México;

La Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 2 de febrero de 2023;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Luis Jhosefp La Rosa Cavalcanti, Especialista en Políticas de Inversión de la Gerencia de Operaciones Internacionales, del 7 al 9 de marzo de 2023 a Ciudad de México, México, y el pago de los gastos, a fin de que intervenga en el evento indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 762,97
Viáticos	US\$ <u>570,00</u>
TOTAL	US\$ 1332,97

Artículo 3°.- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.



Julio Velarde
Presidente